



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00003

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE EL
MAR MENOR DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 16 DE
MARZO DE 2016

Señores asistentes:

Presidente:

Don Antonio Guillamón Insa
Vicepresidente en funciones:
Don Jesús Cano Molina

Miembros del órgano:

Don Luis Francisco Fernández
Martínez
Doña Yolanda Fernández
Sánchez
Don Juan Pagán Sánchez
Don Juan Luis Pedreño Molina
Doña María López Montalbán
(sustituye a don Andrés
Pedreño Cánovas)
Don Ángel Rafael Martínez
Lorente
(sustituye a doña Ascensión
Ludeña López)
Don Víctor Manuel Martínez
Muñoz
(sustituye a doña Mónica
Meroño Fernández)

Asiste también:

LETRADA

Dña. Ana Francisca Martínez
Conesa

En la ciudad de
Cartagena y sede de la
Asamblea Regional de Murcia,
siendo las 09:18 horas del
día 16 de Marzo de 2016, se
reúnen los diputados al
margen reseñados para
celebrar sesión de la
Comisión Especial sobre el
Mar Menor, para la que han
sido previamente convocados.

Ante la ausencia de la
Vicepresidenta de la
Comisión Sra. Meroño
Fernández, ejerce sus
funciones el Sr. Cano Molina
del Grupo Parlamentario
Popular, quien a su vez
actúa como Secretario, en
sustitución del Sr. Pedreño
Cánovas, al amparo de lo
dispuesto en el artículo
60.5 del Reglamento de la
Cámara.

Tras declararse válida-
mente constituida la Co-
misión, por concurrir el
quórum de asistencia nece-
sario, se trató del
siguiente asunto:



1. CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN

El Sr. Presidente pone de manifiesto y recuerda que en la sesión anterior se estableció un listado de comparecencias y que se trataría de ordenar las mismas estableciendo un orden del prioridades.

El Sr. Presidente concede un primer turno de intervenciones a los distintos Grupos de la Comisión.

La Sra. Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, expone que el orden de las comparecencias para su Grupo sería el siguiente:

- 1º.- Asociaciones vecinales.
- 2º.- Representante de ANSE.
- 3º.- Investigadores.
- 4º.- Representantes de organizaciones agrarias.
- 5º.- Representantes de ámbito empresarial.
- 6º.- Representantes de instituciones públicas (Ayuntamientos y Direcciones Generales de las Consejerías correspondientes).

La Sra. López Montalbán, del Grupo Parlamentario Podemos, manifiesta que para su Grupo el orden sería el siguiente:

- 1º.- Científicos.
- 2º.- Movimientos sociales y vecinos.
- 3º.- Representantes de organizaciones agrarias.
- 4º.- Personas con perfil institucional.

El Sr. Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, propone que el orden sea:

- 1º.- Técnicos.
- 2º.- Asociaciones.
- 3º.- Representantes institucionales de las Consejerías.

El Sr. Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular manifiesta que el orden debería ser:



Asamblea Regional
de Murcia

1º.- Representantes institucionales y concretamente el Coordinador de la Inversión Territorial Integrada del Mar Menor (ITI) (D. Salvador García-Ayllón Veintimilla).

2º.- Alcaldes y Directores Generales.

3º.- Organizaciones agrarias.

4º.- Asociaciones de vecinos.

Tras una breve deliberación, el Sr. Presidente abre un segundo turno de intervenciones.

La Sra. Fernández Sánchez manifiesta que su Grupo propone el siguiente orden de comparecencias:

- Coordinador del ITI, con posibilidad de una segunda comparecencia tras escuchar a otros comparecientes.

- Investigadores.

- Asociaciones de vecinos.

La Sra. López Montalbán manifiesta que les parece adecuada la comparecencia en primer lugar del coordinador del ITI y que consideran que se ha de conocer la situación desde el punto de vista científico, por lo que en segundo lugar tendría que comparecer los investigadores, y en tercer lugar las asociaciones vecinales y colectivos ciudadanos.

El Sr. Fernández Martínez considera que el orden sería el siguiente:

- Coordinador del ITI.

- Asociaciones.

- Técnicos.

El Sr. Cano Molina manifiesta que la posición de su Grupo es la siguiente:

- Coordinador del ITI.

- Asociaciones de vecinos.

- Científicos y técnicos.

- Organizaciones agrarias.



**Asamblea Regional
de Murcia**

- Alcaldes y demás instituciones presentes en la Mesa del Mar Menor.

Tras una breve deliberación por los miembros de la Comisión, se acuerda por unanimidad:

1º.- Que el orden de las comparecencias ya acordadas en la sesión anterior, sea el siguiente:

- El Coordinador de la Inversión Territorial Integrada del Mar Menor (ITI), don Salvador García-Ayllón Veintimilla.
- El grupo de investigadores en el siguiente orden:

* D. Juan Manuel Barragán Muñoz

* D. Ángel Pérez Ruzafa

* D. Julio Más

* D. Miguel Ángel Esteve Selma

* Un representante del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario.

* Un representante del CEBAS (Instituto de Investigación).

- Vecinos y representantes de colectivos sociales, organizaciones empresariales y agrarias.

- Políticos y representantes institucionales.

2º.- Que en un plazo de 10 días los diferentes Grupos completen los datos de las comparecencias acordadas en la sesión anterior, indicando expresamente los nombres y apellidos de los comparecientes, así como las direcciones de correo electrónico y los teléfonos, a los efectos de realizar las invitaciones.

3º.- Que siempre que sea posible, las comparecencias se celebren cada 15 días y a razón de una comparecencia por sesión.

Posteriormente, el Sr. Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular, facilita los datos necesarios para proceder a la comunicación de la invitación al primer compareciente acordado:



Asamblea Regional
de Murcia



D. Salvador García-Ayllón Veintimilla. Director General de Transportes, Costas y Puertos de la Consejería de Fomento e Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Coordinador de la Inversión Territorial Integrada del Mar Menor (ITI). Teléfono 639778537, y correo electrónico salvador.garciaayllón@carm.es.

2. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad el acta número 2, correspondiente a la sesión celebrada el día 1 de marzo de 2016.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA LETRADA,

